

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

28 29 30
de septiembre

Recepción de resúmenes y artículos
hasta el 20 de septiembre

Publicación en **SciELO**
modalidad virtual



www.cidecuador.org

01 DENOMINACIÓN DEL EVENTO

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

02 PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) y el Centro de Estudios Transdisciplinarios (CET) Bolivia, convocan a todos los profesionales y estudiantes de medicina y carreras afines a nivel nacional e internacional a participar en el IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2020.

Este Congreso es un espacio de intercambio sobre las prácticas, metodologías, conocimientos e investigaciones en el ámbito de la medicina, surgiendo con el fin de debatir las temáticas más relevantes del área que adquieren principal importancia en la actualidad.

03 OBJETIVOS

Objetivo General:

Conocer los principales diseños utilizados en investigación aplicada clínica o de salud en tiempos de pandemia, promoviendo de esta forma la elaboración e interpretación de estudios de investigación con una sólida base de conocimientos.

Objetivos específicos:

- Actualizar y capacitar a los profesionales de la salud y estudiantes que estén vinculados con esta actividad médica, a través de conferencias, casos clínicos que procuren alcanzar conocimientos, normas de manejo y tratamiento de los principales problemas médicos que afecta a la población.
- Incentivar a los profesionales de la salud, a participar en actividades académicas, para actualizar sus conocimientos y mejorar sus niveles de atención en beneficio de los pacientes en nuestra población.
- Identificar problemas que permitan optimizar las condiciones actuales o promover la innovación científica en los diversos campos de interés.

04 ALINEACIÓN

✓ Objetivo(s) Desarrollo Sostenible – UNESCO:

- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

✓ Objetivo(s) Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional del Buen Vivir) – ECUADOR:

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

EJES TEMÁTICOS

En tendencia

- El futuro después del COVID-19
- Actividad y ejercicio físico en tiempos de COVID - 19
- Burnout (agotamiento laboral) como consecuencia de la pandemia
- Medicina Preventiva
- Epidemiología, COVID - 19 y otros
- Calidad de Vida
- Inmunología

Otros:

- Cardiología
- Dermatología
- Diagnóstico y Valoración
- Enfermería
- Estimulación Cognitiva

- Etiología y Factores de Riesgo de Patologías
- Farmacología
- Fisioterapia
- Geriatria
- Microbiología
- Neurología
- Nutrición y Alimentación
- Obstetricia y Ginecología
- Alergología
- Anestesiología y reanimación
- Cardiología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Medicina Forense
- Hematología y hemoterapia
- Infectología.
- Medicina de urgencias
- Medicina intensiva
- Pediatría.
- Oncología.
- Toxicología
- Cirugía
- Cuidados Paliativos
- Oftalmología
- y otras áreas de la salud

Modalidad Académica

- Conferencias Magistrales.
- Ponencias.

A qué público va dirigido:

Investigadores, profesionales, docentes, y estudiantes en el área de salud.

FACILITADOR(ES) DEL EVENTO



05 INVERSIÓN

Participantes	20 de septiembre
Estudiantes en General	\$25
Profesionales	\$50
Ponentes	\$70
Ponencia + Publicación en revista ISSN 4 autores en base de datos Scielo	\$450



BNB #1000278439 Centro de Estudios
Transdisciplinarios Bolivia S.R.L
NIT: 184608026



Banco Internacional
CIDE S.A. cta cte #1450610054
RUC 0992690305001



06 CONTACTOS



Abg. Abigail Sequeiros Msc.
Coordinadora general del evento
+593 99 680 0024
abigailcide@gmail.com



Betsabe Pari Quiñones
Coordinadora general del evento
+593 993467081
betsabepari@cetbolivia.org



www.cidecuador.org



Proyecto CIDE



Proyecto CIDE



Proyecto CIDE



Click en los íconos
para ir al enlace

**CONVOCATORIAS
PRESENTACIÓN DE
ARTÍCULOS – PONENCIAS**

SciELO

CONVOCATORIAS

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS - PONENCIAS

El Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE) y el Centro de Estudios Transdisciplinarios (CET) Bolivia, convocan a todos los profesionales y estudiantes de diferentes líneas de investigación de la educación y carreras afines a nivel nacional e internacional a participar en la presentación de ponencias en el marco del **IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD**, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2020.

***Los resúmenes de las ponencias deben ser enviados hasta el 20 de septiembre de 2020
al correo del evento:***

congresosalud@cidecuador.org

Información a considerar:

1. Formato para envío de resúmenes de ponencias:

- Los resúmenes de las ponencias deben ser enviados en el formato establecido (sin excepción) y que se encuentra publicado en la página web del evento como archivo descargable.
- La cantidad máxima de autores permitida para participar en cada ponencia es de cuatro (4) autores.
- Una vez recibido el resumen de la ponencia en el formato respectivo, se enviará confirmación de recepción.
- Todos los resúmenes son enviados al Comité Académico para su respectiva evaluación.
- Las evaluaciones del Comité Académico serán:
 - * Aprobado en su totalidad.
 - * Aprobado con cambios menores.
 - * Rechazado.
- Los resúmenes aprobados con cambios menores tendrán un período máximo de una semana para realizar los ajustes respectivos (sin excepción).

2. Formato para envío de artículos:

1. Mecanografiar original a doble espacio en idioma español, tamaño del manuscrito 216 x 279 mm (tamaño carta) con márgenes de 25 mm y en una sola cara. Tamaño de la letra (Times New Roman) de 12 puntos. Su longitud no debe exceder las 12 páginas, excluyendo el espacio destinado a figuras (máx. 4-5), tablas (máx. 4-5) con sus respectivas leyendas.
2. Cada uno de los componentes del original deberán comenzar en página aparte, en la secuencia siguiente:

Página de título (1era página)

- **Título del artículo (en español e inglés).** Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Sin embargo, si los títulos son demasiado cortos pueden no ofrecer información importante. Los autores deberían incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea sencilla y específica.
- **Título corto:** encabezamiento de página, no mayor de cuarenta caracteres (contando letras y espacios), con su respectiva identificación.
- **Autores:** primer nombre de pila y apellido con una llamada para identificar al pie de página el más alto grado académico que ostenta y lugar actual donde desempeña sus tareas el(los) autor(es). Todos los autores deben informar su número de registro ORCID <http://orcid.org>
- **El nombre del departamento(s) o institución(es)** a quienes se les atribuye el trabajo.
- **Renuncias**, si fueran pertinentes.
- **Nombre y dirección electrónica de cada autor**, especificando cuál será el autor designado para la correspondencia.
- La declaración de la existencia o no de conflictos de interés de cada uno de los autores.
- La fuente que ha permitido auspiciar con ayuda económica, equipos, medicamentos o todo el conjunto.
- Debe colocarse la fecha en la cual fue consignado el manuscrito para publicación.

Página de resumen (2da página)

La segunda página contiene un resumen en español y su versión en inglés, cada uno de los cuales tendrá un máximo de 250 palabras. Estructurado en el caso de los “Artículos Originales” incorporando los siguientes apartados. Introducción: en el que se explique la finalidad y la relevancia del estudio, así como su hipótesis. Métodos: explicando el diseño

del estudio, los criterios de selección de la muestra, los instrumentos, métodos diagnósticos y el tratamiento estadístico. Resultados: hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística. Se expondrán en el mismo orden que el especificado en métodos. Conclusiones: se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

Los artículos de revisión o casos clínicos deben llevar un resumen de 250 palabras, sin estructurar. Haciendo énfasis en los aspectos nuevos e importantes de su caso o revisión.

Inmediatamente después del resumen, debe proporcionar o identificar de 3-10 “palabras clave” o frases cortas que ayuden en la construcción de índices cruzados de su artículo y que puedan publicarse con el resumen. Para las palabras clave en español recomendamos la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS de BIREME, disponible en <http://decs.bvs.br>

Y para las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del encabezamiento temático (Medical Subject Heading) disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=mesh>

El texto (3ra página y siguientes)

En cuanto al texto, todo el contenido del trabajo debe ser redactado en tercera persona y para los artículos originales debe dividirse en:

- **INTRODUCCIÓN:** será breve y debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio, la naturaleza del problema y su importancia. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo. Citar sólo las referencias estrictamente necesarias.
- **MÉTODOS:** se debe mencionar el centro donde se ha realizado la investigación, tipo de diseño utilizado, criterios de inclusión y exclusión, pautas de tratamiento, análisis estadístico, etc., proporcionando los detalles suficientes para que la experiencia pueda repetirse sobre la base de la información aportada. Los estudios en seres vivos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito.
- **RESULTADOS:** presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, mencionando las tablas y figuras, y destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o figuras. Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente necesarias. Los resultados deben relatar, no interpretar, las observaciones efectuadas con el método empleado.
- **DISCUSIÓN:** los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema,

destacando los aspectos más novedosos e importantes del estudio: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología o las razones por las que pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y las directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

- **CONCLUSIONES:** relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas que no estén debidamente respaldadas por los datos.
- **AGRADECIMIENTOS:** sólo se expresarán a las personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo
- **REFERENCIAS:** en el texto se deben identificar enumeradas, colocadas entre paréntesis y en superíndice. La lista de referencias llevará por título "Referencias" y deben ser individualizadas e identificadas por números arábigos, ordenadas según su aparición en el texto. Las citas de los trabajos consultados seguirán los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados en revistas Bio-médicas disponible en <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>

Para ejemplos de redacción de las referencias los autores deberán consultar Citing Medicine de la National Library of Medicine (NLM), disponible en http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html No se aceptarán trabajos que no se ajusten a la norma.

Tablas (página posterior al texto)

En hoja aparte, colocar cada tabla mecanografiada a doble espacio. No presentar tablas fotografiadas. Enumere las tablas correlativamente y proporcione un título breve para cada una (máximo 10 palabras). Explique en notas al pie de la tabla: las abreviaturas no estandarizadas, las medidas estadísticas de las variables tales como desviación estándar o error estándar de la medida, y la fuente si ésta no es original. No use líneas horizontales ni verticales; citar cada tabla en orden correlativo dentro del texto. El contenido será autoexplicativo y los datos que incluyan no figurarán en el texto ni en las figuras.

Figuras (página posterior a las tablas)

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras y deben adjuntarse al final del documento después de las tablas. Deben ser de buena calidad y presentadas como imágenes en formato jpg o png. Las fotografías de especímenes anatómicos, o las de lesiones o de personas, deberán tener suficiente nitidez como para identificar claramente todos los detalles importantes. Si usa fotografías de personas, trate de que ésta, no sea

identificable o acompañarla de autorización escrita de la misma. En el caso de reproducir figuras de otra publicación, el autor deberá obtener el permiso escrito y hará constar referencia del original. Las leyendas de las figuras deben ser mecanografiadas a doble espacio en página aparte y usar el número que corresponde a cada figura. Cuando se usen símbolos y fechas, números o letras para identificar partes en las figuras, identifíquelas y explíquelas claramente cada una en la leyenda. Si se trata de microfotografía, indique la escala y el método de coloración.

1. Estilo Vancouver (ICMJE)

Esta revista cumple con los estándares de “Requerimientos Uniformes para Manuscritos Publicados en Revistas Biomédicas” <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>



www.cidecuador.org

*La salud no es todo, pero sin ella todo
lo demás es nada.*

Louis Pasteur

